I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 0000673 **/2009**

Cerrillos, 27 ABR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2557/2009; el Ord. Nº1100/142/2009 de la Dirección de Control; la fotocopia del Ord. Nº100/114/2009 del señor Alcalde; la fotocopia del Ord. Nº808/13/2009 del Inspector Técnico de Obras; la fotocopia del Memorándum Nº600/317/2009 del Secplan; la fotocopia del Ord. Nº403/017 de 2009 y la fotocopia del Certificado Nº13/2009, ambos de la Jefa del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto Alcaldicio Nº201/092/2008; los Decretos Exentos Nº202/377/2008; Nº202/513/2008, Nº202/1011/2008, Nº202/1029/2008, Nº202/343/2008, Nº202/436/2008, Nº202/511/2008, Nº202/1292/2008 y Nº202/1327/2008; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio Nº201/092/2008, se llamó a Propuesta Pública para la "**Construcción de Dos Multicanchas en Salomon Sack**", cuyas aclaraciones fueron aprobadas por Decreto Exento Nº202/377/2008.

Que mediante Decreto Exento Nº202/513/2008, se adjudicó la Propuesta Pública al Oferente don **GUILLERMO ROGELIO SOTO BENAVIDES,** Rut: 5.351.275-5, representada convencionalmente por doña **PATRICIA ANDREA SOTO GUTIÉRREZ**, cédula de identidad N°8.330.067-1, cuyo contrato fue aprobado por Decreto Exento Nº202/1011/2008, modificado por el Decreto Exento Nº202/1029/2008.

Que mediante Decreto Exento Nº202/343/2008, se llamó a Propuesta Pública para la "**Construcción de Una Multicancha en Población Raúl Silva Henríquez**", cuyas aclaraciones fueron aprobadas por Decreto Exento Nº202/436/2008.

Que mediante Decreto Exento Nº202/511/2008, se adjudicó la Propuesta Pública al Oferente don **GUILLERMO ROGELIO SOTO BENAVIDES,** Rut: 5.351.275-5, representada convencionalmente por doña **PATRICIA ANDREA SOTO GUTIÉRREZ**, cédula de identidad N°8.330.067-1, cuyo contrato fue aprobado por Decreto Exento Nº202/1292/2008, modificado por el Decreto Exento Nº202/1327/2008.

Que en visita inspectiva realizada con fecha 22 de abril de 2009, por la Dirección de Control, a los proyectos de "**Construcción de Dos Multicanchas en Salomon Sack**" y **"Construcción de Una Multicancha en la Población Raúl Silva Henríquez**", se constató la presencia de Subcontratistas de empresa Guillermo Soto Benavides, quien encomendó trabajos de cierre con malla metálica e instalación de solerillas en ambos recintos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

)000673

Que, lo anterior contradice con los actos administrativos ordenados por las diferentes Direcciones Municipales al momento que la Dirección de Obras Municipales notificó con fecha 16 de abril de 2009, mediante el Ord. Nº800/12/2009 y registrado en el Libro Manifold de cada obra al término de trabajo y abandono del recinto.

Que, queda claramente demostrado que don **GUILLERMO ROGELIO SOTO BENAVIDES,** Rut: 5.351.275-5, no ha dado cumplimiento a lo estipulado en los contratos, suscritos con fecha 11 de abril de 2008.

D E C R E T O:

1. Póngase término anticipado a los contratos denominados "**CONSTRUCCIÓN DE DOS MULTICANCHAS EN SALOMON SACK**" y "**CONSTRUCCIÓN DE UNA MULTICANCHA EN LA POBLACIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ**"", ambos suscritos con don **GUILLERMO ROGELIO SOTO BENAVIDES,** Rut: 5.351.275-5, representado convencionalmente por doña **PATRICIA ANDREA SOTO GUTIÉRREZ**, cédula de identidad N°8.330.067-1, los que fueron aprobados por Decreto Exento Nº202/1011/2008, modificado por el Decreto Exento Nº202/1029/2008, y Decreto Exento Nº202/1292/2008, modificado por Decreto Exento Nº202/1327/2008, respectivamente, por abandono de faena.

2. La Dirección Jurídica efectuará los procedimientos legales que corresponda, por incumplimiento de los contratos señalados.

3. La Dirección de Obras Municipales, registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
Contratista
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Don Tommy Wong (I.T.O.)
Tesoreria Municipal
Secplan
Página Web